



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 14 de enero del 2020

Señor

Mg. JOSÉ DOLORES BELLODAS CUBAS
DIRECTOR DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha catorce de enero del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 016-2020-D-FIARN

Visto, el Oficio N°290-2019-DEP/FIARN de fecha 26 de diciembre del 2019, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite siete (04) expedientes de Convalidación y/o Compensación, verificados el 16 de diciembre del 2019 en Sesión del Comité Directivo de la Escuela Profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°161-2019-CU de fecha 15 de mayo del 2019, se aprobó la modificación al Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016.

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A.

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que, con Dictamen N°281-2019-CDEP/FIARN de fecha 19 de diciembre del 2019, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad aprobar el expediente de la estudiante **JULCA ALMANZA, LIZBETH AMANDA con código N° 1219510343**, reconociéndole la convalidación de seis (06) créditos de dos (02) asignaturas del Plan de Estudios Preliminar 2016 al Plan de Estudios 1998, la convalidación de setenta y dos (72) créditos de diecinueve (19) asignaturas y la compensación de seis (06) créditos de dos (02) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Que, hasta la actualidad no está conformado el Consejo de Facultad u Órgano de Gobierno; pero, con Resolución N° 1280-2019-R de fecha 17 de diciembre del 2019, se encarga a la MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio como Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de noventa (90) días.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana (e)

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** la convalidación de las asignaturas de la estudiante **JULCA ALMANZA, LIZBETH AMANDA con código N° 1219510343**, reconociéndole la convalidación de (06) créditos de (02) asignaturas del Plan de Estudios Preliminar 2016 al Plan de Estudios 1998, la convalidación de (72) créditos de (19) asignaturas y la compensación de (06) créditos de (02) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



ESTUDIANTE: JULCA ALMANZA. LIZBETH AMANDA

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULA PRELIMINAR 2016A							CURRÍCULA 1998					
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
01	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	13	3	III	O	CH207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	13	3	III	O
02	EE209	GEOLOGIA APLICADA A LA INGENIERIA AMBIENTAL	11	3	III	O	IA209	GEOLOGIA Y TOPOGRAFIA	11	3	III	O
CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998					
01	EE310	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	11	3	VI	O	CH210	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	11	3	IV	O
02	EG212	ECOLOGIA GENERAL	11	3	IV	O	RN208	ECOLOGIA GENERAL	11	3	IV	O
03	EE309	GEOMORFOLOGIA APLICADA A LA IA	13	3	V	O	RN212	GEOMORFOLOGIA DEL PERU	13	3	IV	O
04	EE311	ESTADISTICA APLICADA A LA IA	11	3	V	O	CH301	ESTADISTICA APLICADA	11	3	V	O
05	EG307	MICROBIOLOGIA GENERAL	12	4	V	O	RN309	MICROBIOLOGIA GENERAL	12	3	V	O
06	EE206	TERMODINAMICA APLICADA A LA IA	14	4	IV	O	IA302	TERMODINAMICA APLICADA	14	4	VI	O
07	EE312	HIDROLOGIA APLICADA	12	4	VI	O	RN308	HIDROLOGIA Y OCEANOGRAFIA	12	4	VI	O
08	EE306	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	11	4	VI	O	RN312	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	11	3	VI	O
09	EE403	CONTAMINACION Y CONTROL DE SUELOS	14	4	VII	O	IA401	CONTAMINACION DE SUELO Y CONTROL	14	4	VII	O
10	EE401	CONTAMINACION Y CONTROL DE AIRE	13	4	VII	O	IA403	CONTAMINACION DE AIRE Y CONTROL	13	4	VII	O
11	EE410	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	14	3	VIII	O	IA405	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	14	3	VII	O
12	EE209	CARTOGRAFIA Y SIG	11	3	III	O	RN407	CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	11	3	VII	O
11	EL414	AGROFORESTERIA Y AGROECOLOGIA	15	3	VIII	E	RN413	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA (E)	15	3	VII	E
12	EL416	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE RR.NN	18	3	VIII	E	CH404	ECONOMIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	18	3	VIII	O
13	EE406	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUA	12	4	VIII	O	IA408	CONTAMINACION DE AGUA Y CONTROL	12	4	VIII	O
14	EE402	SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	13	4	VIII	O	IA410	CONTAMINACION, SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	13	4	VIII	O
15	EE208	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	14	3	IV	O	CH503	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	14	3	IX	O
16	EE505	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	12	4	IX	O	RN505	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	12	4	IX	O
17	EE508	FISCALIZACION Y AUDITORIA AMBIENTAL	14	3	X	O	CH506	AUDITORIAL AMBIENTAL	14	3	X	O
18	EE510	PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	4	X	O	RN502	PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	4	X	O
19	EE504	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	12	4	X	O	RN504	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PAMAS	12	4	X	O
TOTAL CREDITOS: 80							TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS: 78					

COMPENSACIÓN

CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998					
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
01	EL414	AGROFORESTERIA Y AGROECOLOGIA	15	3	VIII	E	RN515	AGROECOLOGIA Y DESARROLLO (E)	15	3	IX	E
02	EE507	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	14	4	IX	O	CH510	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	14	3	X	O
TOTAL CREDITOS: 07							TOTAL CREDITOS COMPENSADOS: 06					

[Firma]
V. B.

COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES